

El Juzgado no admite a trámite la querella contra Naval Gijón presentada por la CSI

CÁNDIDO GONZÁLEZ CARNERO :: 22/12/2010

Impunidad de la Administración y empresas frente a la indefensión de los trabajadores

Presentada por la Corriente Sindical de Izquierda contra Naval Gijón, PYMAR y otras empresas del entramado del grupo, el juzgado nº 5 de Gijón "Declara no haber lugar a admitir a trámite la querella al no constituir delito los hechos en la misma relatados, acordando el sobreseimiento libre de las presentes diligencias"

Desde luego la decisión ha sido tomada en tiempo récord y, más aún, si tenemos en cuenta que la querella criminal presentada se extendía a lo largo de 42 páginas y ocho documentos adjuntos entre los que se encontraban varias sentencias. En poco más de dos páginas se da por resuelta la inadmisión.

Los razonamientos que expone son todo lo contrario de lo que se expone en la querella. No es cierto que no se haya recurrido a la vía administrativa, es más, está a punto de que en los próximos días pueda haber una resolución administrativa al recurso presentado.

En el auto del sobreseimiento tampoco hace referencia a la denuncia de la falsedad documental sobre las cuentas presentadas por los demandados ni siquiera se menciona nada relacionado con la creación de empresas en paraísos fiscales.

Lo mismo sucede con el presumible fraude del ERE que llevó a la empresa al cierre, sin haber presentado proceso concursal alguno, tal como exige la ley.

En ningún momento se tienen en cuenta las distintas resoluciones administrativas dictadas contra PYMAR y contra Naval Gijón.

Tampoco se mencionan en el auto la no presentación, por parte de Naval Gijón, de los libros de cuentas y balances en el Registro Mercantil, ni los informes económicos, ni el presumible fraude por la tutela de derechos fundamentales de los trabajadores, etc.

En el plazo de los tres días asignado, la CSI ha de presentar el Recurso de Reforma contra este auto.

Documento de la querella: La CSI formula querella criminal en el Juzgado de Instrucción contra el Administrador de Naval Gijón, Presidente y dirección de PYMAR y direcciones de Astilleros Asturianos, Dike Global y Hecikom 7

La Haine
www.asturbulla.org

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/manifestacion_antifascista_18_de_noviemb